

squirrel

En Madrid, a 27 de febrero de 2025

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de Otra Información Relevante

A los efectos previstos en los artículos 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre Abuso de Mercado y 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y demás disposiciones concordantes, SQUIRREL MEDIA, S.A. comunica la siguiente información:

Squirrel Media informa que las operaciones de adquisición de activos registradas con fecha 26 de febrero de 2025, bajo la denominación "Acuerdo para la adquisición de Pretopay y Tipsterpage, así como otras sociedades de tecnología y gestión integral de creadores de contenido e influencers", con número de registro CNMV 32793, se han llevado a cabo sin la asunción de deuda, carga ni contingencia alguna.

Atentamente,

D. Francisco Roldán Santías

Secretario del Consejo de Administración de Squirrel Media, S.A.